

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5728** *CONSTRULOR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 147/2010, dimanante de autos núm. 995/09-M, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construlor, S.L., en la que con fecha 6/03/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construlor, S.L. con Cif B-30265664 en situación de Insolvencia por importe de 928,56 euros en concepto de resto de principal, más la cantidad de 193 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120013964-1